GOBIERNO CIVIL DE AVILA

Secretaría de Orden Público

Se interesa que pasen por esta Secretaría a recoger el salvoconducto de seis meses los señores siguientes:

Don José Sanchidrián Miguel, don Benito Hermoso Temiño, don Rafael Albertos González, don Juan Gómez Vegas, don Eduardo González Fernández, don Federico González y González.

Federico Arangüena

MEDICO

Especialista en enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo. Medicina en general. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Duque de Alba n.º 10.

Omisión

En la información que publicamos ayer sobre la procesión misional de la Semana del Catecismo, se omitió por inadvertencia el nombre del niño que representaba al mártir Beato José Fernández de la carroza de los Padres Dominicos, que era el morisimo niño Luisito Sastre.

SE DESEA habitación en sitio céntrico para despacho-oficina.

Juventud de Acción Católica

Mañana, miércoles, a las ocho de la tarde, los jóvenes de Acción Católica, se reunirán en el Seminario Diocesano, para asuntos que les interesa grandemente.

Fiesta de la Banderita

Celebróse ayer en nuestra ciudad la llamada Fiesta de la Banderita, de la Cruz Roja, con extraordinario éxito económico. Es cierto que las bellas señoritas postulantes y las respetables damas que presidieron las mesas petitorias, instaladas en las plazas de Santa Teresa y de la Victoria, y en la calle de los Reyes Católicos, cumplieron su cometido con entusiasmo inspirado en los altos y benéficos fines de la recaudación; pero no lo es menos que el pueblo abulense mostró su caballerosidad y generosos sentimientos.

Las señoritas postulantes fueron delicadamente obsequiadas por la Junta Provincial, de la que es presidenta de honor doña María Teresa Paradinas de Mangiano y presidente delegado el Conde de Montefrío, querido amigo nuestro don Mariano Aboin, a quienes felicitamos efusivamente.

Modas, espectáculos, costumbres, deportes: ¡Moralicemos el ambiente, moralicemos nuestro hogar, moralicemos a nuestras amistades! y siempre, constantemente, continuamente *La Verdad por el ejemplo.*

Clínica de Calzado

Reparaciones en suela y goma

Especialidad en philis

CASA GUERRAS

Plaza Santa Teresa, 14.

Teléf. 257

DE SOCIEDAD

Bodas

Ayer tuvo lugar en la parroquia de San Pedro el matrimonial enlace de la agraciada joven Clementina Casillas Hernández y el inteligente artista don Pedro Santo Tomás Morales.

Bendijo la sagrada unión el celoso coadjutor don Emilio Berlanas. Apadrinaron a los contrayentes don Julián Carretero y doña Antonia Morales y firmaron el acta matrimonial el ilustrado médico, don Joaquín Costa Molinero, D. Arturo Esteban, don Martín Vega y don Juan Maroto. Los numerosos invitados fueron espléndidamente obsequiados.

Reciban los nuevos esposos nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

—El pasado sábado, día 22, en la parroquia de San Ildefonso de Madrid han unido sus amores ante el altar, la distinguida y bella señorita Carmina Sánchez Veredas con el caballeroso jóven don Alberto Veredas Ugarte, hijo de nuestro querido amigo el competente delineante de la Delegación de Hacienda y delegado provincial de Bellas Artes, don Antonio.

Apadrinaron a los contrayentes la tía del novio doña Enriqueta Veredas Rodríguez y el padre del mismo, don Antonio.

La fiesta se celebró en la intimidad.

El nuevo matrimonio, al que deseamos una feliz luna de miel y prosperidades sin cuento en su nuevo estado, recibió muchas felicitaciones, y han llegado a nuestra ciudad con el fin de pasar unos días en la casa de sus padres.

De días

Mañana los celebrará el prestigioso ingeniero de la Excelentísima Diputación, don Pelayo Gutiérrez.

Primera Comunión

El pasado sábado, en el altar de la Virgen del Carmen del convento de la Santa y de manos del virtuoso sacerdote don Eugenio Labrador, recibieron por vez primera el pan de los Angeles los encantadores niños Pepito y Agustín Ferrer Gutiérrez, hijos del industrial de esta plaza don Alfredo Ferrer.

En tan solemne ceremonia, fueron acompañados por sus familiares y amigos. Después del acto en el domicilio de los afortunados padres fueron espléndidamente obsequiados los invitados, recibiendo los niños muchas felicitaciones a las que unimos la nuestra.

Exámenes

Ha terminado el séptimo año de bachillerato en Valladolid con la calificación de matrícula de honor la distinguida y aventajada señorita Conchita Rovira Fernández-Vallesa, hija del ilustre cororel de Intendencia don José, buen amigo nuestro.

Reciba nuestra mas cordial enhorabuena.

Oposiciones

En las oposiciones celebradas en Madrid para médicos del aire ha obtenido plaza con el n.º 19 don Nicolás Marcos Nieto, hijo del médico de Vega de Santa María, don Felipe Marcos Merino, y sobrino de nuestro querido amigo, el virtuoso párroco de la misma localidad, don Segundo Nieto Arellano.

—También ha obtenido plaza en dichas oposiciones el prestigioso médico del hospital de Avila, don Florencio Tejerina.

Nuestra cordial enhorabuena a entrambos señores.

Enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado, hasta el extremo de haberle sido administrados los Santos Sacramentos, el joven Gonzalo Cornejo. Deseamos su alivio.

Necrológica

En Ciudad Rodrigo, después de aguda enfermedad, y confortado con los Santos Sacramentos, ha rendido su tributo a la muerte don Leonardo Herrero Sánchez, ilustre canónigo de aquella Catedral.

La noticia de la muerte de este benemérito sacerdote abulense nos ha producido hondo pesar por los lazos de amistad y compañerismo que a nosotros le unía en esta redacción, en la que compartió las labores periodísticas durante muchos años, con entusiasta actividad y admirable dinamismo, popularizando su nombre con valiosos trabajos literarios e informaciones de índole local de alta estima. Con sus actividades periodísticas simultaneó su celo sacerdotal, con el ejercio de su ministerio en la parroquia de San Juan, de cuya feligresía era muy querido.

Sus meritorios servicios fueron premiados por el entonces ministerio de Gracia y Justicia con la prebenda en la Catedral de Ciudad Rodrigo, la que aprovechó para desplegar su celo en obras catequísticas y de apostolado.

Encerrado en Madrid al estallar el Movimiento nacional sufrió persecución y cárcel, de la que se salvó milagrosamente, usando de su libertad para prestar los auxilios de su sacerdocio a multitud de personas hasta la liberación de Madrid.

De carácter campechano y en extremo bondadoso y envidiables condiciones de exquisita cortesía, contaba con innumerables amistades y sinceros afectos y su fallecimiento ha de ser sentidísimo.

Que Dios haya acogido y premiado en la mansión de los justos el alma de este celoso sacerdote.

A su estimada familia hacemos presente nuestro expresivo testimonio de condolencia por la muerte del señor Herrero, querido compañero y amigo que en paz descanse.

—En Martínez ha pasado a mejor vida el secretario jubilado don Mauricio Zamora Cornejo, persona de gran honorabilidad y prestigio que gozaba de muchas estimaciones por sus relevantes cualidades de bondad y trato.

Ejerció el cargo de secretario muchos años con admirable competencia y solicitud, y su muerte ha sido sentidísima, como se puso de manifiesto en el funeral y entierro, que constituyeron repetidas demostraciones de pesar en dicho pueblo.

A su apenada viuda, doña Juana Sáez e hijos, y demás familia, expresamos nuestro sentimiento y pedimos a Dios por el eterno descanso del finado señor.

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Jefatura de Avila

Se pone en conocimiento de los dueños de Hoteles, Fondas, Pensiones, Restaurantes, Casas de Comidas, Comunidades Religiosas, Colegios y demás Instituciones benéficas de esta Capital, pasen por esta Jefatura el próximo jueves y viernes, durante las horas de once a una de la mañana, con el fin de recibir nuevas instrucciones relacionadas con el abastecimiento de su respectiva industria.

El gobernador civil, *José María Herreros de Tejada y Azcona.*

Cursillo de divulgadoras rurales de principios sanitarios

Inauguración

Esta mañana se ha inaugurado en Avila un Cursillo de divulgadoras rurales de principios sanitarios, al que asisten treinta señoritas falangistas de nuestra provincia.

En la Capilla de la Santísima Virgen de la Medalla Milagrosa, de la Residencia de Padres Paules, se celebró una misa del Espíritu Santo para impetrar la Gracia Divina.

En el Salón de Actos del Instituto Nacional, tuvo lugar más tarde el acto inaugural del Cursillo. Presidían el excelentísimo señor gobernador civil; el señor alcalde del Excmo. Ayuntamiento; la delegada provincial de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N-S.; la señora directora del Instituto Nacional de Enseñanza Media; el ilustrísimo señor coronel director de la Academia de Intendencia, y otras personalidades y jerarquías.

El señor Minguela pronunció un elocuente discurso explicando los fines del Cursillo y la misión que han llevar a cabo las señoritas cursillistas. Discurso de tonos patrióticos y léxico escogido.

La delegada provincial de la Sección Femenina, señorita Angeles Gómez Hernández, leyó después el discurso pronunciado por el presidente de la Junta Política en la sesión de clausura del IV Congreso Nacional de la Sección Femenina.

Finalmente la regidora provincial de la Hermandad entre la Ciudad y el Campo dió lectura de un mensaje de la regidora central dirigido a las cursillistas.

El excelentísimo señor gobernador civil declaró en nombre del Caudillo abierto el cursillo de divulgadoras rurales de principios sanitarios.

El acto terminó con los gritos de «Franco, Franco, Franco» y «¡Arriba España!» dados por nuestra primera autoridad provincial y contestados unánimemente con ardoroso entusiasmo.

Actos para mañana, día 26

Por la mañana. — Prácticas. Conferencia de Nacionalsindicalismo.

Por la tarde.—Primera conferencia de Sanidad, por el doctor Fernández Cid, jefe provincial accidental de Sanidad.

Ultima hora

(Servicio informativo de la Agencia EFE)

CUARTEL GENERAL DEL FUHRER.—El parte oficial del Alto Mando del Ejército alemán señala que después de seis semanas la campaña de Francia ha terminado. A la una y treinta y cinco de la madrugada entró en vigor el armisticio y se dió el alto en todo el frente.

Ayer habían llegado las tropas alemanas al Gironda y ocupado la ciudad de Angulema.

Fueron también ocupadas otras ciudades en diferentes frentes.

Escuadrillas de la aviación alemana bombardearon los aeródromos del centro de Inglaterra.

Los aviones británicos realizaron incursiones nocturnas contra Alemania septentrional y occidental sin causar daños en objetivos militares. La artillería antiaérea de la marina alemana derribó dos aparatos ingleses.

ROMA.—El parte de guerra destaca como el alemán que a la 1'35 hora de hoy entró en vigor el armisticio con Francia en toda la metrópoli y ultramar.

Aviones británicos bombardearon en Trípoli y fueron impedidas dos tentativas de incursión sobre Palermo.

La guerra continúa contra Inglaterra hasta alcanzar la victoria.

La prensa y el momento

La prensa búlgara expresa su satisfacción por la eliminación de Francia del terreno de lucha.

La prensa italiana hace ver que el cese de hostilidades con Francia se ha producido cuando la ofensiva italiana en los Alpes se hallaba en todo su apogeo.

(Viene de 1.ª página)

23 hasta el momento de verificar su entierro en la mañana del 24.

—

La Dirección General de Arquitectura ha convocado en Madrid a los arquitectos españoles a una Asamblea Nacional que ha de celebrarse en el salón de actos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando durante los días 25, 26 27 y 28 del presente mes de junio. En estas reuniones se desarrollarán una serie de conferencias con arreglo al siguiente programa:

La reconstrucción, por don Gonzalo de Cárdenas; la mejora de la vivienda, por don José Fonseca Llaremdo; la reorganización general, por don Germán Valentín; los monumentos, por don Francisco Iñiguez; sentido nacional de la arquitectura provincial y municipal, por don Teodoro Ríos Balaguer; la práctica profesional al servicio de la iniciativa privada, por don Manuel Galíndez Zabala; aspectos generales de la profesión, por don Pedro Muguruza.

En los días 29 y 30 se verificará la peregrinación de ingenieros y arquitectos a la Basílica de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.

En el Colegio Oficial de Arquitectos, Cruzada, 4, hasta el domingo 23, y en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando a partir del día 24, funcionará una Secretaría donde podrán ser solicitadas las informaciones y detalles que interesen.

Año XLIII
Núm. 12.857
Martes 25 de junio de 1940

EL DIARIO DE AVILA

Redacción y Administración: P. Teniente Arévalo, 7. — Tel. 34 — Apartado 8

CONSECUENCIAS PRACTICAS

Es indudable que si los esfuerzos loables que hombres selectos, llenos de ardor apostólico, están poniendo en juego para recristianizar la sociedad, paso firme y necesario hacia los actuales fines de engrandecimiento patrio imperial, se limitaran a elocuentes disertaciones científicas y exhibiciones espectaculares, no pasarían de ser fuegos de artificio con iluminación esplendorosa de momento, sin otra consecuencia que la admiración pasajera del oyente ante la elocuencia de la palabra y la hermosura y brillantez de la representación.

Claro es que los celosos organizadores de los diversos actos dedicados a la acción proselitista católica y la divulgación de la docrina cristiana persiguen fines prácticos de apostolado con la siembra de la enseñanza instructiva. En la Semana del Catecismo que acaba de celebrarse en nuestra ciudad con tan magníficos resultados, estos fines se concretan en las conclusiones que a continuación publicamos. Y hay empeño decidido de que logren cumplimiento real para hacer fructíferos los entusiasmos con qué dirigentes y dirigidos matizaron el desarrollo de las lecciones de la semana.

Pero es necesaria la cooperación de todos. En la necesidad de la instrucción y práctica de la doctrina cristiana se precisa absolutamente la colaboración de los padres de familia y de cuantos tienen bajo su protección y dependencia niños, obreros, criados, etc. En los momentos actuales es deber ineludible el colaborar en la acción de sacerdotes y maestros para inculcar las saludables enseñanzas del Catecismo y empeñarse en hacerlas cumplir. Será este el modo eficaz de moralizar las costumbres, aventar la frivolidad y formar excelentes patriotas y hombres sanos de mente y de cuerpo para el bien de España, que los conseguirá únicamente en la práctica fiel de los preceptos del libro sublime por antonomasia; el Catecismo.

DE LA SEMANA DEL CATECISMO

Conclusiones

I La I Asamblea Catequística Diocesana ante el hecho evidente de que «la ignorancia religiosa» ha sido la causa principal del derrumbamiento de la fe en España y de la corrupción de costumbres y campo abonado para las «propagandas subversivas»... desea ver iniciada una «campaña permanente» contra la ignorancia religiosa de los adultos.

II Hace votos por una colaboración cada vez más íntima de «sacerdotes y maestros» en la instrucción y educación cristiana de los niños. Llama la atención de los «padres de familia», que se glorían del dictado de católicos, para que se decidan ya a cumplir el gravísimo deber de dar cristiana educación a sus hijos, con positivo influjo en la moralidad pública y preparando en el hogar un ambiente propicio para esa formación cristiana.

III Insiste en la necesidad apremiante de que Directores y Catequistas auxiliares se preocupen de su «formación personal adecuada» (sobrenatural y pedagógica y de la preparación conveniente, remota, próxima e inmediata) antes de cada ejercicio catequístico. Declara, sin embargo, que una catequesis sobre todo numerosa, sin un cuadro de catequistas auxiliares bien formados, no responde a las normas pedagógicas, ni a los deseos de la Sda. Jerarquía.

IV Recomienda y preconiza las ventajas inapreciables del método intuitivo, del orden cíclico, de la instrucción formativa ordenada a que los niños «vivan» la Religión.

V En la formación cristiana del niño atiéndase a infundirle amor ferviente a la Sda. Eucaristía y a la Santísima Virgen y estima singular de la vida de la gracia y de la virtud angélica. Cultívese además en el niño el espíritu apostólico, principalmente misional, procurando también, que viva la Liturgia. Atiendan, en fin, los catequistas con señalado esmero a despertar y fomentar los gérmenes de vocaciones eclesiásticas.

VI Como labor urgentísima e indispensable se ruega a todos los educadores de la niñez vean de proseguir su preciosa labor entre los adolescentes y jóvenes, procurando que ingresen en los aspirantados de Acción Católica y reciban allí formación cristiana adecuada, cabal y definitiva.

VII La Asamblea juzga de sumo interés y provecho, que todas sus aspiraciones sean pronto realidad ejemplarísima en nuestra Ciudad.

La policía detiene a tres "secretarios" de Reynaud

Atravesaron la frontera con un fabuloso tesoro en oro amonedado y en pasta

El domingo solicitaron el paso a España, por la frontera de Irún tres ciudadanos franceses que alegaron su condición de secretarios del ex presidente Reynaud y se les concedió el paso.

Al hacerse el registro reglamentario por la policía de la Aduana, se comprobó que el voluminoso equipaje de los tres llamados «secretarios» contenía un fabuloso tesoro, importante varios millones de francos en oro amonedado y en pasta. Había también valores y documentos secretos.

Los tres sujetos fueron detenidos. Se comprobó, en efecto, que eran algo más que secretarios, gente de la intimidad política y personal de Reynaud.

Conducidos a Madrid los tres franceses, el tesoro ha sido depositado en el Banco de España. De su suerte decidirán el Gobierno de Burdeos y el de Madrid.

Ha terminado la guerra en el Oeste

"Con la mayor devoción damos gracias a Dios por habernos dado su bendición",-dice Hitler a su pueblo. A la 1'35 de la madrugada del día de hoy se dió el «alto el fuego» después de firmado el armisticio franco-italiano

LA SITUACION INTERNACIONAL

GRACIAS A DIOS.—Difícilmente podía suponerse que con tanta rapidez y tan de buenas maneras terminase la guerra en tierra francesa. No hay duda que las fervorosas oraciones y los múltiples sacrificios que, las almas buenas del mundo entero, obedientes a la voz caritativa del Santo Padre, ofrendaron durante el mes de mayo a la madre de Dios, han dado sus frutos. ¿Quién puede decir los incalculables bienes de todo orden que, a consecuencia de la terminación de las hostilidades, han de venir a la Francia? ¿Quién puede ponderar los grandes males que hubiera tenido que sufrir de haber seguido la guerra? Porque se ha salvado de la ruina la mitad del territorio francés a pesar de las siniestras maniobras que en estos días realizó el poder del infierno (masonería, judaísmo, etc.) que a todo trance quería que la guerra siguiese.

—

HITLER - MUSSOLINI - PETAIN.—Y gracias también a estos tres hombres. Permitidme que hable primero del vencido que, no por serlo, merece menos el aprecio de todos. El viejo mariscal Pétain, con su prestigio inmenso, su dignidad de bravo militar, la fineza de su fe cristiana ha hecho posible el hecho que los españoles todos celebramos llenos de regocijo. Ha pocos días un célebre periodista francés decía en San Sebastián a un español estas palabras, hablando de la impresión que en Francia produjo el anuncio de armisticio:

«Si la hubiera hecho otro que no hubiera sido Pétain, hubieran estallado grandes disturbios, pero que, si la situación se consideraba grave, no se creía que fuera tan desesperada. Pero al mariscal le adoran todos los franceses, sin distinción de ideología ni de clases. Es la personalidad que inspira a todos absoluta confianza. El pueblo francés aceptó resignadamente la terrible noticia por venir de quien venía. Si él pedía la paz, es que no quedaba más remedio que pedirla».

Hitler con los suyos los artífices de esta colosal victoria ¿que asombra al mundo ¿qué diremos de ellos? sencillamente que si muy grande ha sido el Führer en la organización,—en medio de las circunstancias más adversas—de todo su pueblo para esta guerra que él considera vital para su país y en la rapidez vertiginosa con que ha vencido a su enemigo; mucho más grande se nos antoja cuando, después de oir los ayes lastimeros de sus heridos, se dirige al célebre bosque de Compiegne y leída la repugnante inscripción de la lápida odiosa, sube al histórico vagón y como si no hubiera ocurrido nada desagradable, se levanta de su asiento al aparecer los emisarios franceses y los tiende la mano de amigo como en otros tiempos la extendió generosa para salvar a un pueblo heróico de las hordas rojas.

Esta escena que comentamos se ha reflejado en el generoso armisticio que ha firmado con la Francia. Mussolini con su fino sentido político le ha ayudado poderosísimamente en esta nada vengativa obra de la cesación de las hostilidades. ¡Católicos españoles! Seguid rezando para que pronto venga la paz amorosa de Cristo al mundo y para que estos hombres respondan siempre con sus actos a la voluntad de Dios.

—

PARTE HISTORICO.—Cuartel General del Führer, 24.— «A las diecinueve horas quince minutos de hoy ha sido firmado, cerca de Roma, el armisticio italo-francés. A las diecinueve y veintitrés horas el Gobierno del Rey ha sido informado oficialmente. Por consecuencia, el tratado de armisticio germano-francés ha entrado en vigor. El Alto Mando ha ordenado que cesen las hostilidades contra Francia. El 25 de junio, a la una y treinta y cinco (hora de verano alemana), cesarán las hostilidades por ambas partes. La guerra en el Oeste ha terminado.»—EFE.

HITLER A SU PUEBLO.—Berlín.—El Führer ha lanzado a la nación alemana la proclama siguiente: «Pueblo alemán: En seis semanas escasas los soldados han terminado la guerra en el Oeste contra un adversario valeroso, después de una lucha heróica. Las acciones de nuestros soldados figurarán en la Historia como la victoria más gloriosa de todas las épocas. Con la mayor devoción damos gracias a Dios por habernos dado su bendición. Y por lo que el Reich entero sea engalanado durante diez días y que las campanas suenen durante siete. — Adolf Hitler.» — EFE.

LUTO EN FRANCIA

Discurso del ministro del Interior

BURDEOS, 24.—El ministro del Interior, Pomaret, pronunciará por la radio, a las seis y media de la mañana de hoy, martes, 25 de junio, la siguiente alocución:

«Esta jornada del martes 25 de junio es la jornada del armisticio. Es la jornada de duelo nacional, de duelo en la dignidad y el homenaje a nuestros soldados que se batieron heróicamente. Hoy es preciso que Francia guarde silencio, que deje llorar a su corazón, que se forje una esperanza. El mariscal Pétain, nuestro jefe respetado, se dirigirá dentro de poco al pueblo de Francia. En este día pido a los franceses que oigan y apliquen las disciplinas siguientes: todos los cafés, cinemas, salas de espectáculos, etc., serán cerrados. Todos los almacenes y tiendas serán cerrados, salvo los de alimentación. Los militares de todos los grados quedarán consignados en sus cuarteles y depósitos, salvo los que tengan que desplazarse por orden de sus jefes, para las necesidades del servicio. Todas las banderas de los edificios públicos ondearán a media asta. A las once de la mañana y presididas por los prefectos, comandantes de las regiones y alcaldes, se celebrarán ceremonias de salutación a los muertos. Se guardará un minuto de silencio al pie del monumento a los muertos de 1914 18 y por los no menos gloriosos de 1939-40. No habrá música ni radiodifusión, nacional, y solamente «La Marsellesa» acompañará la alocución del mariscal Pétain. Dentro de pocas horas el Presidente de la República, acompañado por los miembros del Gobierno, asistirá a una ceremonia de recogimiento en la catedral de Burdeos. Mañana, miércoles, 26 de junio, una nueva vida comenzará para Francia. Todo hombre militar o civil volverá a su puesto. Inmediatamente se reanudará el trabajo. La preocupación esencial del Gobierno es la de asegurar a todos el trabajo y el pan. Las tareas de Francia son infinitas. Volvamos una sombría página histórica para marchar hacia nuevos destinos. La Patria, herida y dolorosa, va a poner en orden sus asuntos. El mariscal Pétain ha hecho el don de su persona a Francia. A su alrededor el Gobierno constitucional, resuelto y digno, se consagrará a la salvación del país, que continuará viviendo, con el alma alta y libre».—EFE.

—

MUY IMPORTANTE.—Ciudad del Vaticano, 24.—Anteayer, domingo, se celebró por primera vez en las grutas del Vaticano, ante la tumba del Apóstol San Pedro, una misa en favor de la paz, con una oración especial para que el nuevo orden que resulte de la guerra actual, pueda estar basado en la verdad, la justicia y el amor del prójimo. Esta misa, que será repetida todos los domingos, fué transmitida por la radio y precedida por un comentario, en el que el locutor de Radio Vaticano declaró que, en lo que se refiere a la guerra actual, hay que confesar «que ha sido la funesta consecuencia de la Gran Guerra, que no trajo como resultado una paz verdadera, porque no era una paz de Dios. Este hecho —añadió—fué lamentado por los Papas Benedicto XV y Pío XI, quienes llamaron la atención sobre el hecho de que en el tratado de paz no se mencionaba a Dios, y que además faltaba en sus artículos todo espíritu de humanidad, de misericordia y de amor al prójimo.»—EFE.

Los arquitectos españoles a sus mártires

MADRID.—El día 24 llegaron a Madrid los restos del arquitecto don Javier Fernández Golfín y del estudiante de Arquitectura don José Salinas y García, asesinados en Barcelona por la horda marxista. Los arquitectos españoles les rindieron un póstumo homenaje, personificando en ellos a todos los compañeros caídos por Dios y por España, depositando y velando sus restos en el Colegio Oficial de Arquitectos durante la noche del

(Continúa en 4.ª página)

SGCB2023

Algo más que unas condiciones de paz

Por J. AGERO.

Uno de los más dolorosos capítulos de la historia está a punto de cerrarse. En Francia han vuelto a concurrir los ejércitos de Europa para decidir sobre sus campos los destinos de una civilización empeñada en encenagarse en el error, y a la que el nuevo orden ha salvado de la muerte.

Guerra de liberación de todas las cargas liberales y democráticas es la actual. Y ante el triunfo rotundo de la causa que defiende un orden justo frente a las injusticias de los regímenes liberales, habrá de suponerse que el fundamento para una paz estable no podrá ser otro que la transformación de esos estados débiles y envejecidos, en estados fuertes y jóvenes como los que hoy fecundizan la vida del mundo.

Todas las condiciones de carácter territorial o económico que puedan imponerse a Francia no valdrán para asegurar una paz estable, si no fueran acompañadas de una renovación en la vida espiritual de ese pueblo que a partir de 1793 se obstina en ajustar su vida a unos principios que en sí mismos llevan el germen de la disolución y de la ruina.

Los vencedores harán bien en rectificar, y ya para siempre, todas injusticias que políticos torpes, cuando no criminales, han ido acumulando sobre el mapa de Europa y en la distribución de las riquezas de la tierra, que es la forma de la injusticia social del mundo. Pero el vencido, Francia, tiene también consigo mismo un compromiso, de cuyo cumplimiento depende su futuro digno, y es, el remozamiento de toda su vida nacional, inspirado en la revolución joven del siglo XX, que a su vez es fruto de una sola palabra, norma de gobierno tan antigua como la vida de los pueblos: autoridad.

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila

ANUNCIO

Según me comunica Secretario general de la Universidad de Salamanca en telegrama, y dispuesto por la superioridad *Exámenes Estado* comenzarán el jueves, día veintisiete del actual.

V.º B.º el director, *María del Palacio*; el secretario, *José Bayo*.

Mil doscientos millones de pesetas de presupuesto extraordinario

MADRID.—El Ministerio de Hacienda ha comunicado que el importe del presupuesto extraordinario para 1940 alcanza la suma de 1.200 millones de pts.

EL PRECURSOR DEL SIN SOMBRERISMO

Por EMILIO CARRERE.

Madrid tenía antes de la hora unos seres extraños con personalidad propia, que destacaban entre el vulgo «municipal y espeso» del millón y pico de madrileños. Estos seres formidables que eran el principal ornato pintoresco de los cafés de la puerta del Sol a la hora fantasmal de la madrugada y de las chocolaterías gorkianas de los barrios bajos, han desaparecido. Es de sospechar que se los haya tragado la revolución roja. Eran lo que en la germanía literaria se llaman «los monstruos». Me refiero al doctor Velarde, duende familiar del café de Varela, que escribía versos entocrinológicos loando las misteriosas actividades de la glándula pineal y a la silueta de pequeño judío errante del poeta Buscarini y principalmente al pintor Riego, fundador de la secta del sinsombrerismo.

El pintor Riego era el más popular. ¿De qué vivía? ¿Dónde dormía? ¿Cómo se alimentaba? Se ha dicho que hay un hada para los enamorados y para los borrachos. También los pobres delirantes que andan sueltos deben tener un ángel de la Guarda, que es al par un paciente lazarillo. ¿Qué sería sino de los locos entre tantos cuerdos? ¡Serían desbordados por las fieras con gabán y corbata que forman la selva social!

El pintor Riego era categóricamente un megalómano. Su ángel le protegió siempre y evitó que le recluyesen en un manicomio, panteón de los espíritus, en donde no se curan los locos y donde enloquecen los sensatos. Andaba suelto de brazo con su manía. La gente le conocía como «el hombre del sombrero de paja». Este sombrero fué la razón de su popularidad. Nadie conocía sus cuadros aunque era también un precursor en pintura. Fué el primero que pintó un caballo verde, los ojos en el cogote y las narices en la estratosfera. El cubismo le debe su impulso inicial.

Tenía, digo, un sombrero de paja. Esto sucedía en un verano, pero, vino el otoño y después el invierno y no pudo sustituirlo por uno de fieltro. Sobre su sombrero de paja llovió, heló y volvió a salir el sol durante siete años. Después se resquebrajó, perdió un ala, después la otra hasta quedarse convertido en un capirote de judío. El pintor Riego no se desprendió de su sombrero hasta que el cierzo trajo de los románticos no le arrancó la última brizna de paja de su frente calenturienta. Esta frase también es romántica. Desde aquel momento el pintor Riego anduvo a pelo. Esto es sencillamente lo que hace un hombre que no tiene dinero para comprarse otro cubrefantasías. El pintor Riego andaba a pelo, sin darse cuenta de que estaba formando una secta peligrosa, llamada con el tiempo a arruinar la industria de la sombrerería.

Así, con esa maravillosa inconsciencia, algunos seres elegidos por la musa del absurdo remueven los cimientos de las sociedades. Riego fundó el sinsombrerismo, como Carlos Marx el marxismo, ajenos a las catástrofes que van a producir en lo venidero. El peligro está en la masa humana, donde prenden mejor las semillas más incongruentes.

Si un sombrerero sentimental hubiese hecho el minúsculo sacrificio de regalarle un sombrero al pintor Riego hubiera estrangulado al nacer la secta del sinsombrerismo y con ella la crisis de la industria, el paro sombreril, las tiendas vacías cuyos magníficos escaparates han tenido que ser utilizados para exhibir bicicletas, botas «katiuskas» y toda clase de objetos que no es lógico ponerse en la cabeza. Nadie dirá que exagero. No hay más que detenerse para comprobarlo en las vitrinas donde antes lucían los siete reflejos de las chisteras, se engurruñaban las allstas de los «frégolis» y el hongo con su copa redonda atraían a los señores graves que se llaman de orden.

Porque como la pólvora corrió después el contagio del sinsombrerismo. Fué cuestión de meses y ya parece que no tiene arreglo. Los primeros fueron los jóvenes. «Quieren lucir su cabello ondulado», nos dijimos. Pero en seguida les imitaron los señores de edad. Se vá sin sombrero hasta llevando capa. Todos así, a pelo, dan la impresión de que van a llamar a un médico con urgencia o que han tenido que huir a uña de caballo de alguna casa que no era la suya.

El sinsombrerismo no es bonito pero ¿cómo obligar a nadie que se compre un sombrero? Pues de esta catástrofe para la estética callejera y para los trabajadores del fieltro tiene la culpa el accidente nimio de que nuestro pintor careciese de cinco duros para comprarse un borsalino, y de que, como una protesta romántica contra la sociedad sin entrañas, tuviese el valor cívico de salir a la calle a pelo cuando todo Madrid era una selva de sombreros. Y he aquí como las pequeñas causas crean los grandes efectos, como dijo el Abate Jerónimo Coignald. Un pobre loco anda a pelo..., pues todos a pelo. Un judío inventa la teoría del materialismo histórico, pues a destruir la ciudad, a quemar los templos, a asesinar a la gente. Escribe un delirante luciferino «El jardín de los frailes» y la gente, en vez de estimarle como un hiponico de la utilidad del Veronal o de las Memorias del Tribunal de Cuentas, le hace Presidente del Consejo ¡¡así!! ¡La República de trabajadores de todas clases!

¿Qué habrá sido del pintor Riego? ¿Habrá sucumbido en alguna «checa»? Los sinsombreristas le deben un homenaje póstumo y Madrid un recuerdo sentimental. Era uno de los mejores «monstruos». Se había ganado a pulso la popularidad. Mucho más que si hubiese sido un gran pintor.

(Agencia Internacional Arco Spes).

El niño que por su constitución física no puede soportar la vida atareada del Campamento, será cuidado con arreglo a las más estrechas normas técnicas en las Estaciones Preventoriales de O. J.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Delegación Sindical Comarcal de Arévalo

Se convoca a Concurso-oposición para la provisión de una plaza de secretario de la Delegación Sindical de Arévalo con el haber anual de 2.400 pesetas.

Para optar a dicha plaza se requiere: ser español, tener la edad mínima de 21 años y máxima de 35, ser militante de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y ser caballero mutilado o ex-combatiente.

Las instancias para poder tomar parte en el Concurso se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Avila, Plaza de Santa Teresa 11, antes de las 19 horas del día 2 del próximo mes de Julio.

Los exámenes se celebrarán en la misma Delegación Sindical Provincial de Avila en los días y horas que se comunicará y versarán sobre cultura general, nociones de contabilidad y prácticas de oficinas.

El delegado sindical provincial.

Organizaciones Juveniles

Por la presente se pone en conocimiento a todas las que quieran tomar parte en los cursi los de enfermeras para las Estaciones Preventoriales que organiza la O. J. a primeros de Julio en Madrid, envíen sus solicitudes a esta Delegación Provincial de O. J. sita en Telares número 3, Avila.

El delegado provincial de Organizaciones Juveniles, *Ramón Muñoz*.

PENSION MADRID

Cocina española. Se sirve a la carta. Cuarto de baño. San Mateo, 6 pral. Tel. 26319 MADRID

Sánchez Prieto

MEDICO

Piel-Venéreas-Sífilis

Casa de compra-venta

cambio y alquiler de muebles, camas, herramientas y objetos. Calle de Lope Núñez (frente a la Federación de Sindicatos Agrícolas).—AVILA

Creemos en el Imperio: Para lograrlo buscamos el camino de la juventud. En los Campamentos de Verano se forman los Flechas preparándolos para el quehacer histórico de la plenitud Imperial.

BARACHOL

Ideal contra la sarna. Sin baño ni desinfección de ropas, aplicando la pomada solo en las manos. Evita enormes molestias y gastos. Muy superior a toda imitación. En farmacias, 6 pesetas tubo.

Delegación de Industria de la Provincia de Avila

Tarifa de suministro de energía eléctrica concedida a la empresa distribuidora Eléctrica de las dos Castillas, de aplicación para los pueblos de Candeleda, Poyales del Hoyo, Guisando, El Arenal, La Parra, Santa Cruz del Valle, Mijares, Ramocastañas, Casavieja, Piedralaves, San Esteban del Valle, Cuevas del Valle, Pedro Bernardo, Navas del Marqués, Arenas de San Pedro, El Hornillo, Navalperal de Pinares, Lanzahita, Mombeltrán y Villarejo del Valle

I—Tarifas para alumbrado a tanto alzado

Cada lámpara de 15 vatios, al mes, 2'50 pesetas.
De 25, 3,50.
De 30, 5,50.
De 40, 7,00.

Sólo se aplicará esta tarifa en potencias instaladas inferiores a 75 watios y hasta 3 lámparas. Para mayores potencias o para más de 3 lámparas será obligatoria la instalación de contador y el abono por la tarifa siguiente:

Tarifa popular

2 lámparas de 10 watios sin conmutar, 3 pesetas, al mes.

II—Tarifa para alumbrado por contador

Los primeros 20 Kw-h al mes a 0,80 pesetas.
De 21 a 100, 0,75.
De 101 a 300, 0,70.
De 301 a 500, 0,60.
Los que excedan de 500, 0,50.

El abonado a esta tarifa quedará obligado a satisfacer a la empresa concepto de disponibilidad de fluido 3 pesetas, al mes, cuando la potencia efectiva suscrita no pase de 250 watios y de 4,50 pesetas, desde 251 watios en adelante. Estos mínimos no se facturarán en cuanto el importe del fluido consumido durante el mes supere dichas cifras.

III—Tarifa para calefacción y usos domésticos con contador

Los primeros 20 Kw-h al mes a 0,40 pesetas.
De 21 a 100 0,30.
De 101 a 300, 0,25.
De 300 en adelante, 0,20.

Se adoptan como mínimos de consumo los siguientes valores:
Hasta 500 watios, 2'75 pesetas.
De 501 a 1.500, 7,00.
De 1.501 a 2.250, 10 00.
De 2.251 a 3.250, 15,00.
De 3.251 a 4.500, 19,95.
De 4.501 a 6.500, 27,75.
De 6.501 a 9.500 35,00.
De 9.501 a 15.000, 50,00.

Mínimo de percepción, 2,75 pesetas.

IV—Tarifa de fuerza motriz con contador (En baja tensión)

a) Potencia máxima hasta 15 HP.
Los primeros 30 Kw h por HP de potencia máxima, a 0,40 pesetas.
Desde 30 a 50, 0,25.
Desde 50 a 90, 0,21.
Desde 90 en adelante, 0,18.

b).—Potencia máxima de mas de 5 HP hasta 10.
Los primeros 30 Kw-h por HO de potencia máxima a 0 36 pts.
Desde 30 a 50, 0 23.
Desde 50 a 90, 0·19.
De 90 en adelante, 0 16.

c).—Potencia máxima de mas de 10 a 25 HP.
Los primeros 30 Kw-h por HP de potencia máxima, a 0'32 pesetas.
Desde 30 a 50 0 20.
Desde 50 a 90, 0·17.
De 90 en adelante, 0'15.

d).—Potencia máxima de más de 25 hasta 50 HP.
Los primeros 30 Kw-h por HP de potencia máxima a 0'29 pts.
Desde 30 a 50, 0·18.
Desde 50 a 90, 0·15.
De 90 en adelante, 0 13.

e).—Potencia máxima de más de 50 a 100 HP.
Los primeros 30 Kw-h por HP de potencia máxima a 0 26 pts.
Desde 30 a 50, 0'17.
Desde 50 a 90, 0 14.
De 90 en adelante, 0 12.

Se adoptarán como mínimos mensuales los siguientes valores:
Hasta 5 HP, 5 50 por HP instalado.
De 5 a 10 HP. 5'00.
De 10 a 25 HP, 4 50.
De 25 a 50 HP, 4·00.
De 50 a 100 HP, 3 50. Mínimo de percepción 5 50 pts.

En las anteriores tarifas se entiende como potencia máxima la instalada. El abonado o la Sociedad tendrán derecho a instalar aparatos reguladores de potencia y en ese caso se tomará como potencia máxima la media de año durante un cuarto de hora.

IV.—Tarifa de fuerza motriz para un periodo determinado del año

Se podrá contratar energía para fuerza motriz para uno, dos o tres trimestres del año sin aplicar los mínimos en los meses que no trabaje el abonado. En este caso las tarifas anteriores se aumentarán en las siguientes proporciones:

Abono por tres trimestres, aumento del 5 por 100.
Abono por dos trimestres: aumento del 10 por 100.
Abono por un trimestre: aumento del 15 por 100.

Tarificación de la energía reactiva

Todo abonado desde 25 o más HP tiene derecho a consumir gratuitamente energía reactiva hasta un 75 por 100 de la activa facturada. Si el consumo de energía reactiva no alcanza ese límite, el consumidor podrá exigir una bonificación sobre la diferencia a razón de 0 02 pesetas, por unidad reactiva con la obligación correlativa de abonar al mismo precio las que exceden del límite fijado. Así mismo la D. E. C. S. A. podrá aplicar los efectos de cláusula cuando lo estime oportuno.

Impuestos

En la aplicación de las tarifas precedentes correrá a cargo del consumidor el pago de los impuestos, arbitrios, recargos o contribuciones que afectan actualmente o afecten en lo sucesivo al consumo de energía eléctrica.

Tarifas especiales

Por gastos de acometida de instalación a tanto alzado, 2·50 pesetas.

Por gastos de acometida de instalación de contador, 5·00 pts.

Por gastos de acometida de instalación de fuerza o usos domésticos, 10'00 pesetas.

Don Jaime Fernández Castañeda, ingeniero jefe de la Delegación de Industria de la provincia de Avila.

CERTIFICO: Que las precedentes tarifas, son las aprobadas por el Excmo. señor gobernador civil de esta provincia, con fecha 10 de junio de 1940.

Y para que así conste lo firmo en Avila, a diez y nueve de junio de mil novecientos cuarenta.

Jaime Fernández Castañeda.

Tarifa provisional aplicable a los abonados por contador cuya instalación no se encuentra provista de este aparato de medida y a los nuevos abonados cuya instalación funciona en análogas condiciones

En tales casos el importe de las facturas mensuales de los abonados se deducirá en pesetas por la fórmula siguiente:

Potencia declarada en el contrato	En mayo, junio, julio y agosto	En noviembre, diciembre, enero y febrero	Resto del año
Menos de 100 watios	4,95 x p	9.46 x p	7,15 x p
Entre 100 y 250	7,70 x p	14,30 x p	11,00 x p
Entre 250 y 500	12,10 x p	23,10 x p	17,60 x p
Entre 500 y 1.000	20,90 x p	34,10 x p	27 50 x p
Entre 1.000 y 1.500	28 05 x p	46.75 x p	37,40 x p
Más de 1.500	38,50 x p	82,50 x p	55,00 x p

En los cuales p es el precio normal del Kw-h fijado en la tarifa por contador correspondiente.

Condiciones de aplicación

a) Esta tarifa se aplicará por las Empresas a todos aquellos de sus abonados con los que contraten el suministro de energía para alumbrado de viviendas, exclusivamente, por tarifa por contador y a los cuales no se les pueden facturar los consumos efectuados por falta de los citados aparatos de medida y comenzará a regir desde la fecha que dé principio el suministro.

b) Para aquellos que estén actualmente en estas condiciones se aplicará la *tarifa provisional* con carácter retroactivo a partir de la fecha en que comenzó el suministro, siempre que ésta sea posterior al 31 de marzo del año 1939.

c) Las Empresas facturarán en lo sucesivo a cada uno de éstos últimos abonados en cada mes de los venideros, además de los consumos correspondientes a dicho mes, el de uno de los meses atrasados, en los que a los abonados no se les facturó consumo alguno, hasta liquidar el importe de los mismos.

d) Las Empresas podrán comprobar por sus servicios de inspección, que la potencia de los receptores instalados por los abonados se ajusta a la declarada en el contrato, que es la que sirve de base para fijar el tipo de facturación; y en el caso de que la misma exceda de la declarada en contrato, se considerará este hecho como fraude de energía eléctrica y será castigado con la máxima severidad con los procedimientos que señala en el vigente Reglamento de Verificaciones Eléctricas y Regularidad en el suministro de energía eléctrica.

c) En todo caso la aplicación de esta tarifa provisional, cesará para cada abonado en la fecha que se le instale el contador correspondiente a su instalación.

f) A medida que las Empresas dispongan de contadores adecuados para las instalaciones a que se haya aplicado esta tarifa, provisional, lo pondrá en conocimiento de la Delegación de Industria de esta provincia, para que, de acuerdo con las características de los mismo y de las instalaciones, determine a cuáles de éstas han de ser aplicados, procurando en lo posible seguir el orden de antigüedad de contratación del suministro.

g) Esta tarifa provisional no puede ser concedida a ningún abonado que tenga ya instalado contador, ni podrán imponerla las Empresas en el caso de que dispongan del contador que corresponda al suministro solicitado por el abonado.

h) Esta tarifa provisional tendrá una vigencia de seis meses a partir de la fecha de su publicación, en el «Boletín Oficial» de la provincia. En el caso de que las Empresas consideren necesaria la prórroga de la misma lo solicitarán antes de finalizar dicho plazo, por conducto de la Delegación de Industria de esta provincia.

i) Todas las dudas que se presenten en la interpretación de esta tarifa provisional, serán resueltas por la citada Delegación de Industria, la que tomará cuantas medidas conduzcan al más rápido cese de este régimen excepcional.

Don Jaime Fernández-Castañeda Cánovas, ingeniero jefe de esta Delegación de Industria,

CERTIFICO: Que las precedentes tarifas son las aprobadas a la empresa distribuidora Eléctrica de las dos Castillas, por el Excmo. señor gobernador civil de esta provincia, con fecha 10 de junio de 1940.

Y para que así conste expido el presente certificado en Avila, a diez y nueve de junio de mil novecientos cuarenta.

J. F.-Castañeda.

MAQUINA de escribir y sumadora, deseo comprar. Pagaría bien. Dirigirse al apartado 142. VALLADOLID.

SECCION RELIGIOSA

Día 26, miércoles.--Stos. Juan y Pablo, hs., mrs; David; Superio, Pelayo, Salvio, mrs.; Perseveranda, virgen.

La misa y oficio divino son de los Santos Juan y Pablo, mártires, con rito doble y color encarnado.

Mes de Junio

S. I. Catedral.—Por la mañana, a las ocho, misa. Por la tarde, a las siete, ejercicio del mes del Sagrado Corazón.

San Juan.-Por la tarde, a las ocho, ejercicio del mes del Sagrado Corazón.

Cuarenta Horas

Se celebran en San Pedro con Exposición a las nueve de la mañana y reserva a las siete de la tarde.

CALDAS DE OVIEDO

REUMATISMO, CATARROS, POST-GRIPE.

GRAN HOTEL

Automóvil desde Oviedo (recorrido 10 kilómetros)

1.º julio a 30 septiembre.

GAMIONES DE ACEITE PESADO FIAT

Carrozados, como nuevos.

Entrega en el acto. Precios oficiales.

MOISES G. TABANERA

Martínez Campos, 7. MADRID. Teléfonos: 47098 y 47099